

ANEXO II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO – DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA AMBIENTAL Y SALUD	TÍTULO	MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
RESPONSABLE SEGUIMIENTO	COMISION DE GARANTIA DE CALIDAD DEL MÁSTER Y COMISION ACADÉMICA	FECHA DEL INFORME	24/MARZO/2014

El objeto de este informe es que los responsables del seguimiento del título realicen un autodiagnóstico del desarrollo del título y que sus reflexiones permitan entender mejor el título al conocer las dificultades y logros del mismo.

Como ayuda para la redacción de este informe se ha elaborado un listado de cuestiones cuya inclusión en el autoinforme se considera relevante.

Se recomienda que el informe tenga una extensión máxima de 10 a 15 hojas. Cuestiones a tener en cuenta en el análisis del desarrollo del título:

- Se debe valorar el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Se deben valorar los principales resultados obtenidos. Para ello se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos, los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción que establece el sistema de garantía de calidad del título. Se recomienda realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar las áreas de mejora.
- Se debe analizar cómo se asegura la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza
- Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, así como identificar, establecer prioridades y planificar las mejoras que sean necesarias en el título. (Se recomienda incluir el plan de mejora).
- Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y si están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Principales conclusiones de cada uno de los criterios de seguimiento, es decir, fortalezas y áreas de mejora de cada uno de los criterios:

Criterio 1: El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Criterio 2: Las actualizaciones del plan de estudios están basadas en información objetiva y recopilada previamente. Las modificaciones sustanciales que se han producido han sido comunicadas al Consejo de Universidades para su valoración.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas

1.1. Aspectos a valorar sobre la implantación del título

1.1 a. Valoración del proyecto inicial de la memoria

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/masterprl/>) y en la documentación disponible en la Intranet del Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

En el curso 2009-2010 se implantó el primer curso del Máster, verificado según el RD 1393/2007. En el primer curso el número de alumnos/as matriculados fue de 53 alumnos, algo superior al estimado en la memoria de verificación (hasta 50 plazas de nuevo ingreso por año) . Cabe destacar que durante este año hubo 6 alumnos matriculados en las segundas especialidades. Los alumnos solo pueden realizar una de las 3 especialidades por año, por lo que para realizar la segunda y tercera deben esperar a los años siguientes, todo ello para garantizar la calidad y el poder de asimilación de contenidos. En el segundo curso académico 2010/11 se matricularon 41 alumnos/as de nuevo ingreso (siendo 22 alumnos los matriculados en segunda especialidad). Es importante resaltar el incremento del alumnado producido de un año al siguiente. Esto puede ser explicado en parte debido a una gran demanda y preinscripción en el Máster.

En el curso 2011/12 se matricularon 46 alumnos de nuevo ingreso, siendo superior al estimado en la memoria de verificación e indicando una tendencia claramente al alza en las sucesivas ediciones de este máster, lo cual afianza la idea inicial con la que se concibió, es decir, la de crear técnicos altamente cualificados en Prevención de Riesgos Laborales.

En el curso 2012/13 se cubrieron todas las plazas previstas (54) dejando una lista de espera. También, se matricularon de segunda y tercera especialidad un total de 29 alumnos más. La suma total es de 83 alumnos.

Con la implantación del Máster en Prevención de riesgos laborales se han desarrollado las siguientes actividades con el fin de mejorar y asegurar el correcto desarrollo del título y para dar cumplimiento a lo sugerido por la Agencia de Evaluación:

- Se ha incluido la ampliación de competencias específicas de la asignatura Metodología de Investigación: Epidemiología Laboral.
- Se ha establecido el procedimiento para la transferencia de créditos del título propio a máster oficial.
- Se ha creado un nuevo plan de estudios donde se han planificado unas prácticas externas obligatorias que incluyen la elaboración de una Memoria o Informe Profesional de Prácticas.

Todas estas actividades se incluyen en el Informe de Modificación del Título Oficial aprobado por la Agencia del Conocimiento con fecha 17 de Octubre de 2012.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los

siguientes entornos web: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/masterprl/>), 2) la Intranet del Título (<http://garantia.calidad.uhu.es>)¹

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Máster en Prevención de Riesgos Laborales y la Comisión Académica.

El desarrollo del título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, profesorado y recursos. Se realizaron reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con profesores y alumnos al finalizar cada uno de los semestres. A partir de ellas se realizaron varias propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida a los alumnos, etc. (toda esta información está recogida en la Intranet del Título (<http://garantia.calidad.uhu.es>)¹).

En cada una de las reuniones que mantiene la Comisión de garantía de Calidad del máster se producen las reuniones de coordinación de las asignaturas del máster y se concretan los contenidos y las competencias que atañen al buen desarrollo del título.

La Dirección del Título del Máster en Prevención de riesgos laborales, ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Máster principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa.

La crisis económica ha influido en la reducción del presupuesto asignado por la universidad y se ha visto agravado por eliminarse la subvención recibida por parte de la Administración Laboral de la Comunidad Autónoma. El presupuesto total se destina al pago de profesores externos, que se justifica por la especificidad de los contenidos teórico-prácticos a impartir. Al retraso en el pago de los profesores externos se le unió que la gestión del master ha pasado de tener varias personas a tiempo completo a un único alumno-becario con dedicación parcial. Pendiente de pasar la gestión a la Facultad.

1.1.b. Valorar los resultados obtenidos y las encuestas de satisfacción

Durante este curso académico se han analizado y valorado aquellos indicadores asignados a cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster en Prevención de riesgos laborales. Entre los indicadores que se han calculados en años anteriores se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, graduación, abandono, presentados, etc. En el curso 2012-13 se han analizados los indicadores: Eficiencia, Graduación. Rendimiento y Abandono.

A continuación se comentan los indicadores evaluados en este curso 2012/2013, y previos:

TASA DE RENDIMIENTO (IN 24): La tasa de rendimiento que se ha obtenido en la titulación que nos ocupa se sitúa en un 98,42% lo que denota que la evaluación del conocimiento adquirido se mantiene como satisfactoria en esta edición. Asimismo, guarda coherencia entre los dos años anteriores por lo que se desprende que el alumnado realiza un aprovechamiento notable en la realización del título. La tasa ha aumentado respecto a los años precedentes (96,90%, 97,70% y 95,00% sucesivamente).

TASA DE ÉXITO (IN 25): La tasa de éxito del máster se sitúa en las valoraciones más altas del conjunto de los indicadores mostrados, ya que se cifra en el 100% durante los tres años consecutivos en los que ese ha medido, por ello, se afianza un año más la idea de que este máster logra los objetivos propuestos para la

¹Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

adquisición de conocimientos en prevención de su alumnado. Además es superior a la tasa de éxito de la universidad cifrada en el 99.1%.

TASA DE PRESENTADOS(IN 26): La **tasa de presentados** para el curso 2011/2012 ha sido cifrada en un 95% , significativamente más alta que la obtenida en la universidad (92,6%), lo cual afianza el buen resultado de los dos años anteriores, la cual estaba fijada entorno al 96%. Destacar que los no presentados se concentran principalmente en las asignaturas correspondientes a los trabajos fin de máster de las diferentes especialidades, lo cual puede ser debido al incremento en el grado de dificultad de los mismos y a la falta de tiempo de los alumnos que compatibilizan trabajo y estudio.

TASA DE ABANDONO(IN 03): La **tasa de abandono** en el curso 2012/13 fue del 5,77%, siendo del 5,30% para el curso previo (2011/12) y del 1,80% para el primer curso (2009/10). Muy inferior a la de la universidad (11,9%). Es comprensible que algunos de los alumnos incluidos en este porcentaje termine completando los estudios en años posteriores al darse la posibilidad de matriculas a tiempo parcial para facilitar el acceso de alumnos que trabajan. No obstante, la inmensa mayoría lo completan en el mismo curso.

TASA DE GRADUACIÓN (IN 23): La **tasa de graduación** ha sido del 100% en las 3 primera ediciones y del 90,38% en el curso 2012/13. Este dato se justifica porque un grupo de alumnos prefiere desarrollar el Trabajo Fin de Master con más tiempo y calidad, aunque para ello tenga que graduarse en la convocatoria de diciembre. Esto es valorado positivamente por la Dirección del Master. El dato es siempre menor y llega al 100% cuando valoramos las ediciones anteriores. La práctica totalidad de los alumnos matriculados se implican en el título hasta su graduación y finalización (100%).

TASA DE EFICIENCIA (IN 22): La **tasa de eficiencia para el año que nos ocupa** (2012/13) se sitúa en el 99.49% por lo que se deduce que para la práctica totalidad del alumnado se han logrado un año más los objetivos de aprendizaje marcados. Como aspecto positivo destacar que una vez más supera a la media establecida para la universidad. Este porcentaje ha mejorado los años previos con unos porcentajes del 96,90%, 96,80% y 95,00% sucesivamente. Este resultado puede ser atribuido un año más a la interdisciplinariedad de la que consta el máster y el acceso desde diferentes titulaciones de grado y por tanto, desde diferentes perfiles profesionales.

VALORACION GLOBAL INDICADORES PROFESORADO POR TITULACION TASA PAS/PDI (IN 52), TASA PDI FUNCIONARIO (IN 54), NUMERO DE PROFESORADO SEGÚN CATEGORIA QUE IMPARTE EN EL TITULO (IN 63)

La mayoría de los profesores que imparten docencia en el máster son personal funcionario (86,5%) , tanto de la Universidad de Huelva como de otros organismos públicos tales como la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, el centro de Prevención de Riesgos Laborales o el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo (INSHT), lo cual denota la alta cualificación profesional de estos docentes.

Las especiales características del master obligan a solicitar la participación de un alto porcentaje de profesores invitados ajenos a la universidad de Huelva, si se quiere impartir un Master de calidad. Actualmente, es la única vía para que los alumnos obtengan la acreditación profesional como técnicos de prevención de riesgos laborales. La Universidad de Huelva fue pionera en ofertar este master oficial en Andalucía. Esto no es obvio para que el master tenga también la consideración de master investigador, para lo que se cuenta con cursos metodológicos específicos, obligación de Trabajo de Investigación final y para lo que cuenta con la participación de investigadores de gran prestigio a nivel nacional.

Con respecto al personal encargado de la docencia en el master que nos ocupa, cabe comentar que la mayoría de ellos corresponden a profesores invitados. Esto es debido a que para la buena formación de los futuros técnicos en prevención de riesgos se necesita la adquisición de conocimientos de personal experto

del mundo empresarial así como de organismos públicos que gestionan y asesoran a servicios de prevención tanto propios como ajenos o mancomunados.

Es conveniente recalcar que los indicadores referentes al profesorado han mostrado una tasa PAS/PDI que se mantiene baja, inferior a las ediciones pasadas. Eso puede ser debido a que las diferentes asignaturas del máster son impartidas por un gran número de profesores como consecuencia de la interdisciplinariedad de materias que son abarcadas en la Prevención de Riesgos Laborales.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores han sido suministrados por la Unidad para la Calidad, que han centralizado la recopilación de los mismos, obteniéndolos del Servicio de Informática y Servicio de Relaciones Internacionales. Más información disponible en la intranet (<http://garantia.calidad.uhu.es>).²

En lo que respecta a la evaluación docente, el alumnado del Título en Prevención de riesgos laborales participa activamente en la evaluación de la satisfacción con el profesorado (44 alumnos respondieron) y resultando la satisfacción general de los alumnos/as buena.

En concreto, la satisfacción general del alumnado con la labor docente del Máster en Prevención de riesgos laborales para el curso 2012/2013 es de 4,84 (en una escala de 1-5) la cual supera a la media de la satisfacción general de la universidad. Así, se deduce que la tendencia de este dato es la de mantenerse aproximadamente en los mismos valores que en años anteriores. Los resultados obtenidos en las encuestas (4,84 sobre 5) mantienen una tendencia que se consolida al alza durante las tres ediciones evaluadas y que es plenamente coherente con los resultados obtenidos según la media de la universidad.

Estos datos se han extraído de los “Estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del Máster Oficial en Prevención de riesgos laborales elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la Intranet (<http://garantia.calidad.uhu.es>).³

Además se ha pasado las siguientes encuestas de satisfacción:

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del alumnado (EN 13)

Haciendo referencia a las encuestas de satisfacción realizadas al **alumnado** del máster, es conveniente recalcar que se ha obtenido un **4,90 en la pregunta “el cumplimiento de las expectativas con respecto al título”** (en una escala de 1 a 5).

Destacar como aspecto más relevante de los mejor puntuados, “el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones” (4,90 sobre 5), “las infraestructuras e instalaciones” (4,95 sobre 5) o la “gestión desarrollada por el Equipo Directivo” (4,86 frente a 5).

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado (EN 14)

Cabe destacar el elevado nivel de satisfacción que manifiestan los docentes, consolidando la misma tendencia al alza, si cabe, más acentuada que en el caso de los alumnos (4,92 sobre 5).

Como ítem mejor valorado en la encuesta por parte del equipo docente que conforma el master, podríamos citar que la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los

² El Informe completo de todos los indicadores se encuentra en: Icono Formatos-Herramientas/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Análisis del rendimiento académico)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)/ E01-P9

³ Los informes resultantes de los procesamientos de los datos generados por las encuestas se encuentran en: Icono Formatos-Herramientas /Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Evaluación de la satisfacción global del Título de Master)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)/ E01-P5

estudiantes es altamente satisfactoria (4,94 sobre 5).

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS (EN 15)

En los años previos donde se contaba con dicho personal (2 personas pagadas mediante subvención de la Administración Laboral) se dio la máxima puntuación en relación con la gestión desarrollada por el equipo directivo del Título (5 sobre 5), indicativo de las buenas relaciones que mantenía el PAS con los responsables del máster.

Entendemos que este indicador no pudo calcularse para el curso 2012/13 porque no hay asignado ningún PAS al Master. De las dos personas que tenía el curso se ha pasado a 1 alumno-becario a tiempo parcial y con una mínima asignación económica. La valoración de dicho becario fue muy positiva pero no pensamos que tenga que tenerse en cuenta, además, porque no guardaríamos la necesaria confidencialidad al tratarse de una sola persona. .

1.1.c. Periodicidad de las revisiones de los resultados alcanzados y establecer mejoras en el título

- Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con el profesorado y el alumnado, respectivamente, en distintas fechas del curso, las cuales suelen desarrollarse principalmente al inicio del curso y de forma periódica con un intervalo de 3 meses aproximadamente. Cabe destacar que si las necesidades internas del funcionamiento del máster lo requiere, se suele convocar a la comisión de forma extraordinaria. El registro de las actas de las reuniones puede consultarse en la página web o intranet. A partir de ellas se realizaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a referentes a todos los procesos analizados en el Sistema de Garantía de Calidad.

- El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuyas reuniones aparecen en un registro accesible en la página web, y en un segundo nivel, la Comisión Académica, en sus sucesivas reuniones, con el fin de obtener puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora de cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad

1.1.d. Actualizaciones de las planificaciones según las necesidades del título (orientadas a las necesidades de los grupos de interés)

Las actuaciones de las planificaciones que se han desarrollado para las modificaciones aprobadas son las siguientes:

- **Se ha ampliado la asignatura de metodología de Investigación: Epidemiología Laboral con el fin de ampliar los conocimientos de cómo realizar investigación en el campo que nos ocupa.**
- **Se han establecido tablas comparativas de transferencia de créditos de título propio a máster oficial.**
- **Se han fijado la realización de prácticas externas obligatorias con el fin de completar la formación técnica de los futuros profesionales de la prevención de riesgos laborales.**
- **Se ha establecido un procedimiento para la firma de convenios con cada una de las empresas donde los alumnos realizan las prácticas. Proceso muy complicado por el alto número de alumnos.**

Señalar por último que todas estas modificaciones se recogen en el informe de sobre la propuesta de Modificación del título Oficial con fecha de 17 de octubre de 2012.

1.2. Aspectos a valorar sobre el sistema interno de garantía de calidad

1.2.a. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de garantía de calidad de Título compuesta por:

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO XXX	
PRESIDENTE/A:	Ruiz Frutos, Carlos
SECRETARIO/A:	Garrido Roldán, José
Representante del PDI:	Galán García, Agustín
Representante del PDI:	Borrero Hernández, Josefa
Representante del PDI:	León Jariego, José Carlos
Representante del PAS:	Pérez Robledo, Manuela
Representante del ALUMNADO:	Tello Espinosa, María Elena

Todas las actuaciones, normativas y documentos aprobados por la Comisión están disponibles en la intranet de título (<http://garantia.calidad.uhu.es>¹).

1.2.b. Procedimientos de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

El Título de Máster en Prevención de riesgos laborales desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:

P-1 Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad enseñanza y el profesorado

En este proceso se tiene en cuenta el acta de constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster así como su reglamento, los informes de incidencias de los coordinadores de módulo y/o asignatura, el análisis de los resultados de los indicadores (tasa de rendimiento, éxito, presentados, abandono...), el análisis de los Informes de evaluación de la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES: Las tasa de éxito de la titulación se mantiene en el 100% durante los tres años consecutivos, lo cual denota el logro de objetivos propuestos para la adquisición de conocimientos.

El alto número de profesores externos, imprescindible por las características de interdisciplinariedad y experiencia profesional.

PUNTOS DÉBILES: El alto número de alumnos, entre los de curso completo y los que realizan una segunda o tercera especialidad, que no se corresponde con un personal PAS que pueda gestionarlo con eficacia. Gestión de alumnos (matriculación, certificados, etc.) y del profesorado externo (desplazamientos, pagos, etc.). Puede considerarse un punto fuerte pero sin la adecuada infraestructura para su gestión puede ser un punto débil. La "buena voluntad" de ciertas personas para solucionar todos estos problemas no significa que sea un buen procedimiento para mantenerlo definitivamente.

La reducción del presupuesto para pago de profesorado externo

PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Potenciar las labores de gestión administrativa con un personal PAS	Curso Académico	Universidad y Facultad de Ciencias del Trabajo

¹Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

<p>adecuado a las necesidades. Integración en la Facultad con personal específico</p> <p>Aumento del presupuesto para la docencia y traslado de los profesores externos</p>	<p>2014-2015</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	--

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://garantia.calidad.uhu.es>¹

1.2.c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

El Título de Máster en Prevención de riesgos laborales desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad:

P-2 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha analizado el proceso en relación al listado de convenios, difusión del programa de prácticas, con el fin de comprobar su idoneidad.

En el curso 2012/13 se inició el desarrollo de prácticas integradas en el título. Los alumnos han valorado globalmente las prácticas externas con un 4,31 sobre 5. Entre las puntuaciones más altas se encuentra “el ambiente de trabajo agradable” con un 4,81 sobre 5, “las instalaciones de las empresas” (4,75 sobre 5) o “la ayuda de compañeros” 4,56 sobre 5. Entre las que obtuvieron una menor puntuación “que ha sido la primera experiencia en el mundo laboral” 2,93 sobre 5 (difícil de explicar) o “el manejo de algún idioma necesario para el trabajo” (3,23 sobre 5). Las restantes 17 preguntas superaban el 4 y la mayoría cercanos a la valoración global (4,31 sobre 5).

Los Tutores externos también valoraron las prácticas, dando una valoración global de 4,35 sobre 5, con un valor mínimo de 4 y un máximo de 5. Entre los valores que de media obtuvieron un 5 se encuentran la “regularidad de asistencia”, “puntualidad y conocimiento de horarios”, “respeto a la confidencialidad”, “responsabilidad” y el “interés por actividades/por aprender”. Aunque la mayoría de las 19 preguntas superaron el 4 sobre 5, dos cuestiones obtuvieron un valor inferior a 4, “la autonomía” (3,43 sobre 5) y la “capacidad de analizar y resolver problemas” (3,71 sobre 5).

El equipo directivo hemos constatado dificultades burocráticas para solventar todos los procedimientos administrativos que permiten que un número tan grande de alumnos pueda iniciar sus prácticas en el poco tiempo que existe previo a la finalización del curso. Especialmente difícil cuando la empresa no cuenta con Convenio con la universidad, tema que se concentra en las primeras ediciones.

P-3 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha producido ninguna entrada ni salida de alumnos/as matriculados en el Máster durante el curso 2012/13. La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha analizado el proceso en relación al listado de convenios, difusión del programa de movilidad..., con el fin de comprobar su idoneidad.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://garantia.calidad.uhu.es>¹

1.2.d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título.

El Título de Máster en Prevención de Riesgos Laborales desarrollará el siguiente procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida:

P-4 Procedimientos para evaluar la inserción laboral de los posgraduados y de la satisfacción con la formación recibida

Está previsto realizarlo durante el curso siguiente 2013/14 al objeto de que existiera un tiempo prudencial tras la primera edición del Master. Es previsible que los datos sean muy positivos, aumentando cada año, por cuanto al iniciarse el Master Oficial por la universidad de Huelva (primero de la Comunidad Autónoma) se impide que exista ninguna otra oferta formativa que de acceso al título profesional de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales. Título obligado para ejercer esta función en las empresas o Servicios de Prevención de Riesgos Laborales ajenos.

1.2.e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título

El Título de Máster en Prevención de Riesgos Laborales desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y la atención de sugerencias y reclamaciones:

P-5 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster

En este proceso se analizan y valoran todas las encuestas de satisfacción asignadas a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad, además en este proceso en concreto se realiza el análisis de la satisfacción del PAS, PDI y alumnado.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Con respecto al alumnado se ha producido una mejora notable del nivel de partida en relación a las competencias adquiridas que ofrece el máster.
- Para el profesorado la coordinación y temporalización de los módulos y la elaboración de propuestas para la implantación de prácticas externas en ediciones posteriores son los aspectos mejor valorados.
- La percepción sobre el máster para el PAS en general es muy buena ya que la práctica totalidad de los ítems se sitúan entre 4 y 5 (sobre 5).
- Se han completado, entregado y analizado las encuestas del PDI, alumnado y PAS según el procedimiento y calendario estipulado.

PUNTOS DÉBILES:

- El alumnado considera que la biblioteca no está suficientemente dotada de la bibliografía que se proporciona en el máster dada la incipiente actualidad de las materias que se abordan.
- El profesorado considera que existe poca oferta de programas de movilidad.
- El PAS no debería analizarse por contar solo con un estudiante-becario y confidencialidad)

PROPUESTAS DE MEJORA:

Establecer sistemas de accesibilidad de bibliografía relacionada con la PRL destinada al alumnado.
Disponibilidad de libros con acceso on-line en el portal del curso con acceso restringido

TEMPORALIZACIÓN

Curso Académico
2013-2014

RESPONSABLE

Dirección del Máster

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://garantia.calidad.uhu.es>¹

P-6 Procedimiento para sugerencias y reclamaciones

Se ha instalado un buzón de sugerencias para que de forma anónima puedan realizarse sugerencias de mejora o se canalicen las quejas del alumnado. Cumpliendo con propuesta realizada en el curso pasado.

Se ha previsto nombrar a 1 delegado por cada una de las 3 especialidades que canalice las sugerencias o las negociaciones entre el alumnado y la dirección del master.

1.2.f. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El Título de Máster en Prevención de riesgos laborales desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar los criterios específicos en el caso de extinción del título:

P-8 Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título de máster

La finalidad de este proceso es llevar a cabo la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Este proceso se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2012/2013 son las siguientes:

La comisión de garantía de calidad del máster junto con otros responsables del Título, observando los resultados obtenidos durante las ediciones de vigencia del mismo y considerando especialmente los ítems menos valorados en las mismas, se plantearon la posibilidad de modificar parte de los contenidos del título. Estos cambios se han producido. En la edición 2012/13 se instauró una asignatura de prácticas. Por otra parte se observó la carencia en metodología de investigación que presentaban la mayoría de los alumnos para lo que se aumentó la asignatura de epidemiología (1 crédito) e incorporó un par de sesiones específicas para enseñar el proceso de búsquedas bibliográficas en las bases de datos de la UHU, para lo que se incorporó a un experto de Biblioteca y Documentación.

En base a ello, con fecha 13 de Julio del 2011 se procedió a realizar una modificación oficial del plan de estudios ante la institución correspondiente que fundamentalmente afectaba a la introducción de una materia de prácticas y unos contenidos complementarios en metodología de investigación. Finalizado el proceso de modificación establecido, se obtuvo finalmente informe favorable a las modificaciones con fecha 17 de Octubre del 2012.

Se ha podido constatar la eficacia de dichas modificaciones al valorar el resultado de los cambios introducidos en el Título.

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://garantia.calidad.uhu.es>¹

➤ **Además de todos los procesos analizados, el Título de Máster en Prevención de riesgos laborales, dispone de dos procedimientos de aplicación general a los que son derivados todos los demás. En concreto, se trata de:**

P-9 Procedimiento para el análisis del rendimiento académico

En este proceso se analizan y valoran todos los indicadores asignados a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2012/13 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES: Cabe destacar que los resultados de los indicadores son muy satisfactorios, lo cual se deduce de la valoración y análisis de forma relevante de los resultados de los indicadores académicos. Se puede obtener una visión global del desarrollo del título, al haber realizado la medición de gran parte de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.

PUNTOS DÉBILES: No existe la posibilidad de comparar ciertos datos con la media universitaria u otro valor externo. Además, se posee poca información de ciertos aspectos debido a la falta de procesos activados.

PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Obtener valores externos para comparar los datos del Título Obtener toda la información posible sobre todo proceso que sea pertinente de instrumentar	Curso Académico 2013-2014	Dirección del máster con apoyo de la UHU

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <http://garantia.calidad.uhu.es>¹

P-7 Procedimiento para la difusión del título de máster

En este proceso se analiza y valora la información pública elaborada por el Título de Máster en Prevención de riesgos laborales.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2011/2012 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES:

Los medios de difusión del máster para el año 2013-2014 han sido efectivos dada la alta demanda que los alumnos han puesto de manifiesto en sus preinscripciones realizadas a través del Distrito Único Andaluz, con lista de espera.

PUNTOS DÉBILES:

Los medios de difusión existentes son la página web y la plataforma Moodle y no se han ampliado a otros como podría ser las pantallas flash, cartelería u otros. Justificado en parte por la amplia difusión del master previo cuando era Título Propio (gran número de ediciones con gran demanda de alumnos y satisfacción de egresados)

PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Ampliar la cantidad de medios utilizados y potenciar otros como por ejemplo las pantallas flash.	Curso Académico 2013-2014	Comisión de garantía de calidad del máster

El desarrollo previsto para este proceso, así como las evidencias que genera (plan de difusión, informe de revisión...) y el informe de evaluación y propuestas de mejora, se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <http://garantia.calidad.uhu.es>¹

2. Información referida a los indicadores (CURSA) incluyendo un análisis de los resultados del título²

Cálculo y análisis de la tasa de graduación:

	Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título	Univ.	Título	Univ.
TASA DE GRADUACIÓN (IN23)	100,0%	-	90.38%	-

La tasa correspondiente al año 2012/2013 ha sido del 90,38%, siendo en los años previos del 100%. Cifra muy superior a la de la universidad. Además, en los 3 años previos es del 100%, siendo previsible que los pocos alumnos que no se graduaron en septiembre lo hagan en diciembre (ocurrido en los años anteriores) al dejar algunos de ellos el Trabajo Final a Diciembre para poder dedicarle un mayor tiempo. La inmensa mayoría de los alumnos matriculados (si no la totalidad) se implican en el título hasta su graduación y finalización.

Cálculo y análisis de la tasa de abandono:

	Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título	Univ.	Título	Univ.
TASA DE ABANDONO (IN03)	5,3%	11,9%	5,77%	-

En el año 2012/2013 la tasa de abandono fue baja, situándose en el entorno del 5,77%, similar a la de ediciones anteriores, sin llegar a superar a la media de la Universidad (11,9%), por lo que se deduce que la mayoría de matriculados concluye todas las asignaturas conducentes a la obtención de la titulación. Además, esta cifra se reduce mucho porque algunos alumnos prefieren esperar unos meses para realizar un mejor Trabajo Fin de Master. Por ello, que al estudiar ediciones anteriores esta cifra se reduzca (1,8% en 2009/10).

Cálculo y análisis de la tasa de eficiencia:

	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título	Univ.	Título	Univ.	Título	Univ.
TASA DE EFICIENCIA (IN22)	96,8%	-	95,0%	-	99,49%	-

La tasa de eficiencia para el año que nos ocupa se sitúa en el 99.49% por lo que se deduce que para la práctica totalidad del alumnado se han logrado un año más los objetivos de aprendizaje marcados. Como aspecto positivo destacar que una vez más supera a la media establecida para la universidad. Este resultado puede ser atribuido un año más a la interdisciplinaridad de la que consta el máster y el acceso desde diferentes titulaciones de grado y por tanto, desde diferentes perfiles profesionales.

Cálculo y análisis de la tasa de rendimiento:

	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título	Univ.	Título	Univ.	Título	Univ.

TASA DE RENDIMIENTO (IN24)	97,70%	-	100,0%	90,1%	98,42%	-
-----------------------------------	---------------	----------	---------------	--------------	---------------	----------

La **tasa de rendimiento** que se ha obtenido en la titulación, en el curso 2011/12 es del 98,42% (frente a un 90,1% obtenida en el conjunto de la universidad durante el curso 2011/12) lo que denota que la evaluación del conocimiento adquirido se mantiene como satisfactoria en esta edición. Asimismo, guarda coherencia entre los dos años anteriores por lo que se desprende que el alumnado realiza un aprovechamiento notable en la realización del título.

Otros indicadores del sistema de garantía de calidad:

	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título	Univ.	Título	Univ.	Título	Univ.
TASA DE ÉXITO (IN25)	100,0%	-	100,0%	99,1%	100,0%	-

La **tasa de éxito** del máster se sitúa en las valoraciones más altas del conjunto de los indicadores mostrados, ya que se cifra en el 100% durante los tres años consecutivos previos en los que ese ha medido, incluido el curso 2012/13. Por ello, se afianza un año más la idea de que este máster logra los objetivos propuestos para la adquisición de conocimientos en prevención de su alumnado. Además es superior a la tasa de éxito de la universidad cifrada el curso 2011/12 en el 99.1%.

	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título	Univ.	Título	Univ.	Título	Univ.
TASA DE PRESENTADOS (IN26)	97,7%	-	95,0%	91,0%	98,42%	-

La **tasa de presentados** para el curso 2012/2013 ha sido cifrada en un 98,42%, significativamente más alta que la obtenida en la universidad el año previo (91,0%), lo cual afianza el buen resultado de los dos años anteriores. Destacar que los no presentados se concentran principalmente en las asignaturas correspondientes a los trabajos fin de máster de las diferentes especialidades, lo cual puede ser debido al incremento en el grado de dificultad de los mismos y a la falta de tiempo de los alumnos que compatibilizan trabajo y estudio.

VALORACION GLOBAL INDICADORES PROFESORADO POR TITULACION (IN52, IN54, IN63)

	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
TASA PAS/PDI (IN52)	9,09%	9,09%	9,09%

La tasa Pas/PDI se mantiene en el mismo valor durante los tres años consecutivos

	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012

TASA PDI FUNCIONARIO (IN54)	86,5%	86,5%	86,5%
----------------------------------------	--------------	--------------	--------------

En el mismo caso se encuentra la tasa de PDI funcionario. En el curso 2012/13 es igual a los 3 cursos previos

	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
PORCENTAJE DEL PROFESORADO CON INFORME DE EVALUACION DOCENTE SOBRE EL TOTAL DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL TITULO (IN55)	94,2%	92,3%

		Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013
NUMERO DE PROFESORADO SEGÚN CATEGORIA QUE IMPARTE EN EL TITULO (IN 63)	NÚMERO DE PROFESORES A TIEMPO COMPLETO	19	19	19
	NÚMERO DE PROFESORES DE RECONOCIDO PRESTIGIO	8	8	8
	NÚMERO DE PROFESORES DOCTORES A TIEMPO COMPLETO	30	30	30
	NÚMERO DE PROFESORES INVITADOS	28	28	28
	NÚMERO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	8	8	8
	NÚMERO DE TITULARES DE UNIVERSIDAD	9	9	9
	NÚMERO DE DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	4	4
	NÚMERO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	2	2
	NÚMERO DE PROFESORES EMÉRITOS	0	0	0
	PROFESORADO TOTAL	52	52	52

Con respecto a los indicadores del profesorado cabe destacar que la tasa PAS/PDI ha sido de 9,09% lo cual es bajo debido a que las diferentes asignaturas del máster son impartidas por un gran número de profesores dada la interdisciplinariedad de la materia. En el curso 2012/13 se realizó esta medición pero como se ha comentado con anterioridad no parece oportuno dar estas cifras.

La mayoría de los PDI de la Universidad de Huelva que imparten docencia en el máster son personal funcionario (86,5%) lo cual denota la alta cualificación profesional de estos docentes.

Con respecto al personal encargado de la docencia en el máster que nos ocupa, cabe comentar que la mayoría de ellos corresponden a profesores invitados. Esto es debido a que para la buena formación de los futuros técnicos en prevención de riesgos se necesita la adquisición de conocimientos de personal experto del mundo empresarial así como de organismos públicos que gestionan y asesoran a servicios de prevención tanto propios como ajenos o mancomunados.

3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación o de seguimiento¹

Como respuesta a las recomendaciones emitidas por la Agencia Andaluza del Conocimiento como resultado del Autoinforme realizado el año anterior, se desprenden las siguientes:

- Se ha revisado la información pública que existe en la página web y se ha modificado de acuerdo a la memoria. Los cambios realizados son referentes a la inclusión de información de acceso a aulas adaptadas con movilidad reducida.
- Se ha incluido información adicional para la elaboración del trabajo fin de máster.
- Se ha considerado a profesores funcionarios aquellos que siendo funcionarios sólo desempeñen su labor en la Universidad de Huelva.
- Se ha aclarado que los alumnos matriculados en el máster son aquellos que se consideran como de nuevo ingreso, sin contabilizar a los que se han matriculado de alguna de las tres especialidades, lo cual, en ediciones anteriores, incrementaba el número de matriculados por encima de 50, número máximo estipulado en la memoria.

4. Modificaciones del título solicitadas al Consejo de Universidades. Identificar y justificar

Las modificaciones presentadas de forma oficial a los organismos competentes son las siguientes:

Del informe sobre la propuesta de Modificación del título oficial aprobado con fecha 17 de Octubre de 2012 se desprende que todas las modificaciones propuestas han sido aceptadas y no se contempla ninguna recomendación pendiente de tratamiento. Siendo la respuesta de AAC como favorable a todos los cambios introducidos.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://www.uhu.isotools.org>¹

5 Modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el título. Identificar y justificar

- De acuerdo al informe de seguimiento se han producido cambios en el SGIC propuesto en la memoria de verificación y se ha adoptado un modelo general de la Universidad de Huelva al que se tiene acceso desde un enlace web (http://uhu.es/unidad_calidad/audit-new/index.phpweb:http://www.uhu.es/unidad_calidad/verifica/documentos/SGC%20MODELO_ACTUAL.PHP) Se ha podido comprobar la idoneidad del sistema en la que puede verse los diferentes procedimientos en los que se basa y comprobar qué cambios se han producido.

¹ Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)